

Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

**22116I0PR** 

Referencia interna E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/23/2022

### EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 13 de mayo de 2022

Horario: nueve horas y dos minutos y finaliza a las nueve horas y cuatro

minutos.

**Carácter:** sesión ordinaria , telemática y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.<sup>a</sup> Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas está presente el Sr. Presidente D. Ángel Antonio García González y los Sres. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel y D. Jesús Abad Busto. El resto de las personas antes mencionadas participan de forma telemática a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede ver y oír a los intervinientes, dado que aparecen reflejados con su imagen en las distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibiéndose simultáneamente la imagen de todos ellos y su voz en audio, y asimismo todos ellos reciben la imagen y el sonido del resto.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, dando fe de la celebración de la sesión en la forma antes señalada. El Sr. Secretario también está presente en la Sala de Juntas.

No asiste la Sra. Interventora D.ª Ángela Arcos Cuetos, ni de forma presencial ni telemática.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS Y APROBACIÓN.

"Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

digo de verificación de documentos

2A3U0B0Z2B5N1V101BY2

**22116I0PR** 

eferencia interna E/F

aprobada el acta de la sesión celebrada el día **SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".

#### **CONTRATACIÓN**

## 2.- EXPEDIENTE 25114V01P - AYUNTAMIENTO DE SIERO - MODIFICACIÓN POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO POSTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 5 de mayo de 2022, obrante en el expediente.

#### **URBANISMO**

3.- EXPEDIENTE 24115114C - ALIMENTARIA PEÑASANTA CORPORACION - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA REFORMA DE VESTUARIOS EN NAVE INDUSTRIAL SITA EN LA SIERRA DE GRANDA .

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, conceder licencia de obras a ALIMENTARIA PEÑASANTA CORPORACION, para las de reforma de vestuarios en nave industrial sita en La Sierra de Granda. Siero, de conformidad con el Proyecto suscrito por el Ingeniero Técnico D. Manuel Lombardía Pereira (con visado colegial de 24 de noviembre de 2021).

4.- EXPEDIENTE 2411610AP - BERRON CF - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA SUSTITUCIÓN DE VIDEO MARCADOR EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE EL BERRÓN. LA CARRERA.

La Alcaldía retira este punto del Orden del Día, para mejor estudio.

5.- EXPEDIENTE 2411610EN - MONFER SOLUCIONES TECNICAS S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN NAVE DESTINADA A ALMACÉN SITA EN POLÍGONO SIA COPPER, PARCELA 8, NAVE 3 DE LUGONES.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

2A3U0B0Z2B5N1V101BY2

**22116I0PR** 

Referencia interna

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, conceder licencia de obras a MONFER SOLUCIONES TECNICAS S.L., para el acondicionamiento de nave para almacén de materiales de construcción en el Polígono de SIA COOPER, Parcela 8 en Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial D. Rubén Monteavaro Pérez (con visado colegial de 30 de marzo de 2022).

6.- EXPEDIENTE 24116201U - COMERCIAL AUTOGENA Y ELECTRICA S.A. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y APERTURA DE NAVE DESTINADA A ALMACÉN INDUSTRIAL DE RECAMBIOS, ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y EQUIPOS DE SOLDADURA, SIN ÁREA DE VENTA DIRECTA EN EL ESTABLECIMIENTO, Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE SIA COOPER, PARCELA S30 DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, informar favorablemente la solicitud presentada por COMERCIAL AUTOGENA Y ELECTRICA S.A., para licencia de apertura y de obras de adecuación de nave destinada a almacén industrial de recambios, accesorios, consumible y equipos de soldadura, (sin área de venta directa en el establecimiento, y mantenimiento y reparación de maquinaria en la Parcela S-30 del Polígono Industrial de SIA COOPER, en Lugones.

7.- EXPEDIENTE 2411610B9 - COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. AVDA/GIJON N 11. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA LAS DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL PORTAL DEL EDIFICIO SITO EN AVDA. DE GIJÓN 11 DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, conceder licencia de obras a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. AVDA/GIJON N 11., para la supresión de barreras arquitectónicas en el Portal del Edificio de la Avenida de Gijón, 11 de Lugones, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución suscrito por la Arquitecta D.ª Sonia Álvarez González (con visado colegial de 23 dfe agosto de 2021).

8.- EXPEDIENTE 2411610CJ - CDAD. DE VECINOS C/RIO NORA, Nº 6 - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA INSTALACIÓN DE PLATAFORMA



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Codigo de verificación de documentos

2A3U0B0Z2B5N1V101BY2

**22116I0PR** 

Referencia interna E/F

### ELEVADORA EN PORTAL DEL EDIFICIO DE VIVIENDAS SITO EN C/ RÍO NORA 6, LUGONES.

**La Junta de Gobierno Local,** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** conceder licencia de obras a **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE RIO NORA, Nº 6**, para la instalación de plataforma elevadora en el Portal del Edificio en la Calle Río, Nora, nº 6 de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto D. Francisco Javier Menéndez Vázquez (con visado colegial de 31 de marzo de 2022).

9.- EXPEDIENTE 2411610EA - INMOBILIARIA OVIDIO MORO S.A. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO MODIFICADO SEGUNDO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE DOS EDIFICIOS DE 16 VIVIENDAS, LOCALES Y PLAZAS DE GARAJE EN LA CALLE FLORENCIO RODRÍGUEZ, 9 Y PASAJE SAN ANTONIO DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a INMOBILIARIA OVIDIO MORO S.A., para Proyecto modificado Segundo Básico y de Ejecución de dos Edificios de 16 viviendas, Locales y Plazas de Garaje en la Calle Florencio Rodríguez, 9 y Pasaje San Antonio de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Segundo Básico y de Ejecución suscrito por el Arquitecto D. David Moro Rodríguez (con visado colegial de 27 de enero de 2022).

10.- EXPEDIENTE 241152060 - INMOBILIARIA OVIDIO MORO S.A. - SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA Y DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE PLANTA SÓTANO DE DOS EDIFICIOS PARA GUARDERÍA COLECTIVA PRIVADA DE VEHÍCULOS EN LA CALLE FLORENCIO RODRÍGUEZ, 9 DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, informar favorablemente, la solicitud presentada por INMOBILIARIA OVIDIO MORO S.A., para licencia de apertura y obras de adecuación de planta sótano de dos edificios para guardería colectiva privada de vehículos en la calle Florencio Rodríguez, 9 de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por los Ingenieros Técnicos Industriales D. Joaquín Junquera Llaneza y D.ª María Álvarez Pérez (con visado colegial de 28 de Octubre de 2021).



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

2A3U0B0Z2B5N1V101BY2

**■**22116I0PR

Referencia interna E/F

# 11.- EXPEDIENTE 2411610EU - JUAN ROCES S A - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA RELLENO PARCIAL DE PARCELA EN LA REVUELTA DEL COCHE (UH 63/ID/NC Y UH 64/ID/NC).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, conceder licencia de obras a JUAN ROCES S A, para relleno parcial de parcela en La Revuelta del Coche (UH 63/ID/NC y UH 64/ID/NC)., de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto D. Juan Roces Arbesú (sin visado colegial, aporta certificación de colegiación).

12.- EXPEDIENTE 2411610F8 - ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE DEMOLICIÓN INTERIOR DE LOCAL COMERCIAL (EROSKI), EN EL CENTRO COMERCIAL PARQUE PRINCIPADO. PAREDES. LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), acuerda por unanimidad, conceder licencia de obras a ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO S.L., para demolición interior de local comercial (EROSKI), en el Centro Comercial Parque Principado. Paredes. Lugones, de conformidad con el Proyecto Básico suscrito por el Arquitecto D. Jorge Ponce-Dawson Pertrocelli (con visado colegial de 6 de mayo de 2022).

#### 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos y preguntas.